"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTRO - SECRETARIO GENERAL y JEFE DEL GABINETE CIVIL

RESOLUCIÓN N° 1111

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR MOTIVOS PARTICULARES AL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO.

Asunción, 03 de mayo de 2023

VISTO: La nota SND Nº 226/2023, de fecha 27 de abril de 2023, de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, ingresada por mesa de entrada de la Secretaría General de la Presidencia de la República en fecha 2 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO: Que a través de la citada nota, el titular de dicha institución solicita permiso por motivos particulares sin goce de sueldo, del 1 al 31 de mayo de 2023; y la designación del señor Amílcar Guillén Miltos, como encargado de despacho mientras dure su ausencia.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Conceder permiso por motivos particulares sin goce de sueldo, al señor **Diego Galeano Harrison**, Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, del 1 al 31 de mayo de 2023.

Artículo 2°.- Designar al señor **Amílcar Guillén Miltos**, como encargado de despacho de la Secretaría Nacional de Deportes, mientras dure la ausencia del titular

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Hernán Huttemann
Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Presidencia de la República
MARIO ALIO GENITEZ

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
- MESA DE ENTRADA -
Exp. Nº: 2537 Fojas: 02
Fecha: 17 MAY 2023 Hora: 14:00
Firma: Renato R. Román
Aclaración: Téc. Administrativo
Secretaría General - SND

Remisión de la Resolución N° 1111

Presidencia Correo<presidencia@presidencia.gov.py>

mié 17/05/2023 13:35

Bandeja de entrada

Para:Secretaría General <Secretariageneral@snd.gov.py>;

1 archivos adjuntos (629 KB)

Resolución N° 1111.pdf;

CUIDADO: Este correo se originó fuera de la organización. Favor evitar abrir adjuntos o enlaces, salvo que el remitente sea conocido o considerado seguro.

Buenas tardes,

Por medio del presente correo se remite adjunto la Resolución N° 1111, para el ingreso correspondiente.

Se solicita realizar acuse de recibo.

Atte,

Secretaría General y Jefatura del Gabinete Civil
Presidencia de la República del Paraguay
www.gabinetecivil.gov.py
Palacio de Gobierno
Tel.: 021 41 40 268/223/384

Pytyvõharapavẽ ha Mburuvichavete Ykeko Mbohapeha
Paraguái Retã Mburuvichavete Renda
www.gabinetecivil.gov.py
Tetã Rekuái Rogavusu
Pumbyry: 021 41 40 268/223/384